

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.030.9.37.29	FECHA:	28/feb/2025
	HORA INICIAL:	10:21 am
OBJETIVO: Revisar proyectos de origen territorial junto al enlace de la Secretaría	HORA FINAL:	11:15 am
	LUGAR:	secretaria de Salud Pública, Calle 4B # 36-00, Barrio San Fernando

ASISTENTES: Brayan Ortiz Lerma-Contratista, Diana Marcela Robledo Zorrilla-Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de Actividades y tareas
2. Compromisos

DESARROLLO:

La reunión inició a las 10:21 a. m., con el propósito de revisar la variable de presupuesto participativo, realizada por la profesional Nhora Lucía Arias Quijano, contratista del programa de Participación Social.

Diana Marcela Robledo Zorrilla aclaró que el equipo de Participación Social brinda acompañamiento a los proyectos de origen territorial, pero no es responsable de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI 2025).

Además, indicó que aún está pendiente definir el rol del equipo dentro de la metodología temporal para el proceso 2026, el cual contempla las fases de alistamiento, formulación conjunta con la comunidad y los ocho pasos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAP).

Asimismo, explicó que esta variable fue solicitada por el secretario Germán Sánchez con el propósito de centralizar la información sobre los proyectos de origen territorial en los que el equipo de Participación Social tiene incidencia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- Diana Marcela Robledo Zorrilla presentó el proyecto BP-26005445, titulado: "Fortalecimiento intersectorial y comunitario en la gestión de entornos para el bienestar en Santiago de Cali", cuyo objetivo general es fortalecer las acciones institucionales, intersectoriales y comunitarias, contribuyendo positivamente en los determinantes socioambientales que impactan la salud y bienestar de las comunidades de Santiago de Cali.

En cuanto a los indicadores del proyecto, mencionó que cuenta con tres, destacando el indicador V2: Número de territorios con proyectos de participación gestionados, el cual se enfoca en dos aspectos principales:

1. Acompañamiento en Presupuesto Participativo.
2. Seguimiento de proyectos.

Diana Marcela Robledo Zorrilla informó que, como parte de las funciones de la líder del programa de Participación Social, Nelsy Patricia Villa, coordinó la división de los territorios con el equipo. Esta distribución permite que algunos miembros asuman responsabilidades en los COPACO, participen en actividades relacionadas con la Política Pública de Participación Ciudadana y brinden acompañamiento en los proyectos de origen territorial, garantizando una articulación efectiva con las comunidades y actores clave.

El 26 de febrero de 2025, Diana Marcela Robledo Zorrilla envió un correo a Brayan Ortiz Lerma con el asunto: "Convocatoria para revisión conjunta del proyecto y aclaración de dudas – Compromisos reunión 26 de febrero de 2025", adjuntando los siguientes documentos:

1. Consolidados Territorio POAI 2025.
2. Paso 1. Revisión de información disponible, con el fin de convocar al referente del proyecto para su revisión conjunta y aclaración de dudas.

Dicho envío tenía como objetivo la revisión de la siguiente información:

- Nombre del proyecto
- BP
- Comuna
- Valor
- Enlace del equipo de participación social
- Denominación de la meta
- Meta del plan de desarrollo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- **Equipo referente**

Brayan Ortiz Lerma manifestó que ya cuenta con el consolidado de los proyectos de origen territorial priorizados, dado que está familiarizado con ellos por su rol como enlace de seguimiento financiero en la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud de la Alcaldía de Cali.

Diana Marcela Robledo Zorrilla enfatizó la importancia de identificar los equipos referentes de cada proyecto, ya que organizó la información según la meta del Plan de Desarrollo, realizando además una aproximación a los grupos de valor responsables. Como parte del análisis, presentó una matriz que incluye:

1. Gráfico de barras: Representa la variación porcentual en la asignación de recursos para los proyectos.
2. Gráfico de anillos: Ilustra la distribución porcentual de los proyectos de presupuesto participativo por comuna.

Brayan Ortiz Lerma comentó sobre el alcance del acompañamiento del programa, señalando la importancia de que los equipos misionales no se sientan invadidos y comprendan cuál será el rol del equipo de participación social en este proceso.

Diana Marcela Robledo Zorrilla mencionó que, en reuniones previas, se había discutido la posibilidad de que el equipo de participación social pase a ser parte del despacho, dada su relevancia en el trabajo con la comunidad. En el futuro, este equipo podría asumir un acompañamiento directo a los proyectos de origen territorial, así como otras responsabilidades en la implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana.

Brayan Ortiz Lerma explicó que los técnicos serán los encargados de la formulación de proyectos, mientras que la implementación corresponderá al operador y al equipo encargado de la supervisión.

Diana Marcela Robledo Zorrilla mencionó que la variable V2 contemplaba los siguientes pasos:

1. Revisión de información disponible.
2. Conformación del grupo de acompañamiento al proyecto.
3. Desarrollo de actividades educativas teórico-prácticas para el fortalecimiento de capacidades.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos.

Diana Marcela Robledo Zorrilla realizó una breve descripción de cada fase del proceso, resaltando la importancia de que Brayan Ortiz Lerma conozca los grupos de valor involucrados, quienes tendrán la responsabilidad técnica en el desarrollo del proceso. Asimismo, enfatizó el rol de la Secretaría en la socialización con estos grupos, conforme a lo establecido en la Ley 1757 de 2015, que destaca el principio de transparencia y acceso a la información, asegurando que las acciones del Estado sean ampliamente divulgadas para garantizar una participación ciudadana informada.

En este sentido, se establecieron tareas específicas para el equipo de participación social, en articulación con los enlaces y referentes de los proyectos territoriales, quienes han sido identificados de la siguiente manera:

COMUNA	BP	EQUIPO REFERENTE
12	BP-26005692	Hábitos saludables, cuidadores, salud sexual
16	BP-26005640	Salud mental
16	BP-26005644	Hábitos saludables, salud sexual
18	BP-26005724	Hábitos saludables, salud sexual
18	BP-26005697	Salud mental
18	BP-26005639	Salud alimentaria
20	BP-26005668	Salud mental
21	BP-26005646	Habitos saludables
21	BP-26005641	Salud mental
59-FELIDIA	BP-26005735	Salud mental

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Diana Marcela Robledo Zorrilla, realizó mención de la importancia de que los equipos que estuvieron en el año pasado en la formulación de los planes de comunas y corregimientos, estuvieran en la reunión con el equipo de participación y demás enlaces, dado que estos conocen las particularidades de los requerimientos en cada comuna para la formulación y ejecución de cada uno de los proyectos.

Brayan Ortiz Lerma destacó la importancia de que los enlaces permanezcan vinculados al proceso, ya que su rol representa la memoria histórica de cada proyecto. Esto permitiría optimizar el análisis y la toma de decisiones, abordando directamente las variables específicas de cada iniciativa. Además, mencionó que puede asumir la función de identificar a los actores referentes de los programas, como el enlace de planeación para presupuesto participativo, garantizando así una mejor articulación en las reuniones con los técnicos. Esto facilitaría la comunicación entre los equipos y fortalecería la participación ciudadana, en alineación con los lineamientos del equipo de planeación.

Diana Marcela Robledo Zorrilla mencionó que, por parte de la Secretaría de Desarrollo Territorial, se emitió la Circular No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, en la cual se establece el siguiente punto:

"7. Promover el desarrollo del ejercicio de presupuesto participativo, de conformidad con los lineamientos establecidos por los Departamentos Administrativos de Planeación y Hacienda Municipal."

En cumplimiento de esta directriz, la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud debe convocar a los grupos de valor de la Secretaría de Salud a una reunión virtual el 2 de abril de 2025, en el horario de 08:30 a.m. a 10:30 a.m., a través del enlace: meet.google.com/dnc-bkhw-nzr.

Se resalta la importancia de la participación de los actores técnicos responsables del presupuesto participativo en la Secretaría de Salud, a fin de garantizar el cumplimiento de la circular. Asimismo, se reenvió la convocatoria por correo a Brayan Ortiz Lerma.

Diana Marcela Robledo Zorrilla enfatizó que el equipo de Participación Social ya tiene definida la distribución territorial y está preparado para convocar las reuniones con los técnicos de los programas, el enlace de planeación y los referentes, asegurando así una coordinación efectiva en el proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1. Buscar los referentes de los equipos técnicos: planeación ppcc, salud mental, estilos de vida saludable, seguridad alimentaria, derechos sexuales y reproductivos. Divulgar con los técnicos y grupos de valor la invitación emitida por la Secretaría de Desarrollo Territorial mediante correo institucional.	Brayan Ortiz Lerma	Viernes, 28 de febrero del 2025
2. Realizar la convocatoria a las reuniones con los técnicos de los programas, el equipo de participación social y el técnico de planeación.	Brayan Ortiz Lerma	Martes, 04 de marzo del 2025
3. Realizar la convocatoria de los enlaces del equipo de participación social.	Diana Marcela Robledo Zorrilla	Jueves, 06 de marzo del 2025
4. Elaborar el acta de esta reunión.	Diana Marcela Robledo Zorrilla	Lunes, 03 de marzo del 2025

Firmas (responsables)


BRAYAN ORTIZ LERMA
 Contratista
 Secretaria de Salud Pública


DIANA MARCELA ROBLEDO ZORRILLA
 Contratista
 Secretaria de Salud Publica

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folios, Correos electrónicos enviados con convocatoria y compromisos cuatro (2) folios.

Proyectó: Diana Marcela Robledo Zorrilla – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

